

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11217 *BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS
CAJA MADRID - MAPFRE, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad Banco de Servicios Financieros Caja Madrid-Mapfre, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Edificio Mapfre II, Carretera de Pozuelo a Majadahonda, 52, Majadahonda (Madrid) a las nueve horas treinta minutos del día 19 de junio de 2009, en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que, no obstante, queda fijada por medio de este anuncio, en el mismo lugar y hora, el día 20 de junio de 2009, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria, así como del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al año 2008. Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del Grupo Consolidado correspondientes al año 2008.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el año 2008.

Tercero.- Cese, nombramiento, ratificación y reelección de consejeros.

Cuarto.- Reelección de auditores de cuentas.

Quinto.- Autorización al Consejo de Administración para la ejecución, desarrollo y subsanación, en su caso, de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de dichos acuerdos.

Sexto.- Otras cuestiones, ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

Tendrán derecho de asistencia los titulares de 1.500 o más acciones, siempre que las tengan inscritas a su nombre en el Libro de Accionistas con cinco días de antelación, como mínimo a aquél en que se vaya a celebrar la Junta. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar al menos dicho número, nombrando entre ellos a un representante. A cada accionista que lo solicite y tenga derecho de asistencia se le entregará una tarjeta nominativa, en la que se indicará el número de acciones de que es titular.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social, y de pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

Las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de

cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) individuales, Informe de Gestión individual y propuesta de aplicación del resultado de Banco de Servicios Financieros Caja Madrid-Mapfre, Sociedad Anónima, y las Cuentas Anuales consolidadas e Informe de Gestión consolidado del Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2008.

Informes de los auditores de cuentas sobre los estados financieros del Banco de Servicios Financieros Caja Madrid - Mapfre, Sociedad Anónima, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio 2008.

Texto íntegro del resto de propuestas y de los informes justificativos, en su caso, de los acuerdos a adoptar.

Majadahonda (Madrid), 30 de abril de 2009.- Salvador Escribano Guzmán, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A090030915-1